21/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Francisco Barquín Domínguez
Doctor en Derecho, Abogado en Derecho de la Unión Europea y comercio exterior.

El nuevo sistema migratorio del Reino Unido tras la salida de la UE

- Materia: Derecho Administrativo
- Especialidad: / Derecho Administrativo / Extranjería
- Número: 13527
- Tipo de caso: Consulta
- Voces: EXTRANJERÍA, LIBERTAD DE CIRCULACIÓN, Nacionalidad y extranjería

(Foto: E&J)

Documentos originales firmados por el cliente

- 1. Nuevo sistema migratorio de Reino Unido

Consulta

Supuesto de hecho: cuestión planteada

Consulta sobre el Nuevo sistema migratorio de Reino Unido, el cual apuesta más por el talento que por la procedencia de una persona.

Solución propuesta

A partir del 1 de enero de 2021, Reino Unido ha puesto en práctica un **sistema migratorio "por puntos"**, por el que ahora se da un tratamiento igualitario a los ciudadanos de la Unión Europea con respecto a los ciudadanos de terceros países, siendo prioritario el talento y las habilidades de los individuos, indistintamente del país del que procedan.

¿Cuáles son los tipos de visado de trabajo a los que pueden acceder los ciudadanos de la Unión Europea?

Los tipos de visados existentes:

1. **Trabajadores cual**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |